

--- LICENCIADO CAYETANO CASILLAS Y CASILLAS, *Notario Público Número 3 tres, de esta Municipalidad, CERTIFICA:* Que la presente copia fotostática la cual va en 1 una hoja útil, impresa por el frente, contiene la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ, es fiel trasunto de SU ORIGINAL, que doy fe de tener a la vista y la cual es debidamente compulsada, cotejada, rubricada, y entreselladas por el suscrito Notario. -----

--- La copia fue certificada a solicitud de la persona cuya foto y nombre aparece en el presente documento que certifico, del cual doy fe de tener a la vista. -----

---  
ve



LIC. CAYETANO CASILLAS Y CASILLAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 TRES





# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

Clave Unica de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

|           |                   |       |                |
|-----------|-------------------|-------|----------------|
| Oficialía | Fecha de Registro | Libro | Número de Acta |
|-----------|-------------------|-------|----------------|

### Datos de la Persona Registrada

ZOAD JEANINE

GARCIA

GONZALEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

[Redacted]

15/09/1976

GUADALAJARA

JALISCO

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

[Redacted]

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

[Redacted]

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 2, 6, 7, 120 y 121 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, inciso a) de la Ley del Registro Civil de Jalisco; 4, fracción II y 6 de su Reglamento del Estado de Jalisco; y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de Marzo de 2025. Doy fe.

Firma Electrónica:

[Redacted Signature]

Código QR

[Redacted QR Code]

Soy México

[Handwritten Signature]

Código de Verificación

[Redacted Verification Code]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL



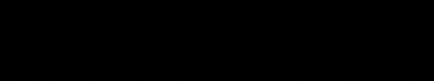


Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 14737714



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 1473  | 429  | 11     | C1   |

Se expide a:

**Datos del profesionista**

ZOAD JEANINE

Nombre(s)

GARCIA

Primer apellido

GONZALEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL

Nombre del programa

612563

Clave

**Datos de la institución educativa**

ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

Nombre o denominación

090587

Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

13/02/2025

Fecha

12:19:12

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

**Cadena original**

||14737714|1473|429|11|C1|13/02/2025 00:00:00||CIUDAD DE MÉXICO|GAGZ760915MJCRND04|ZOAD JEANINE|GARCIA|GONZALEZ|2202|090587|ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL|543|612563|MAESTRIA EN DERECHO ELECTORAL||

**Firma electrónica avanzada del servidor público facultado**

JzHfmbDXSaxrSht6319eRfBSXyFwZVANik43V65BKAJXC+WTtluqy+QVveN3zjKZ/Fc50A01aaHEEnAa2oc5jueyYAN.bC5BEEs1ZAI11ShSC2MSVel+anuxPYIH070QY039zToP8PwczCfBVzCUqLW0sdYcE/KVDVpVWMBDM8uopLPwAFmE8xkFVn/YSLGdTV4w/6n1T7Lvj9YHmkGiiUHG2mFn1TEFE59b8U1a4mCUHZ5pkVVm0Xt3vRX1Upu2yKvORknUCYFNTIm9QM7pp98k.J4SPWBuT2yGocCTF64e1664NM7WAxBQs.I+schAZobKoiY5eAjyTA==

MTR. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**Sello digital de tiempo SEP**

WVvTMkYkvpaxJSDKRtoJingU/2IczXEgVwAFGqaGEHUz3lyhxW7+5xYDDLmxaxY6XQ9rYhCh+Ba86aBrhZi3vqgm3sJO7P6SmBWrnAIB4vTKCMnrCu8/qDOCFzWKPuaGiiWb8jm16gntEwa9Hfmy+M70E63lyOTUNqCKqLCILOJsbUmmv7xxbHph96T148TgPilaNq30z94CZwJYZd8BhmzNB3trXiqRH0aaZJNDMrmwqU0wgGedA8yU0sXW0Qd8ND4VGLc5nN+E8Enwsh5L7jaQY2ntP3)XHFxd172bAUNQRruR6fmiSIGSapiNYLuHo0TrAI1R102qYMETg==

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 14737714



QR para validar la información



IA  
ICADA



Otorga a

**Zoad Jeanine García González**

El título de

**Abogado**

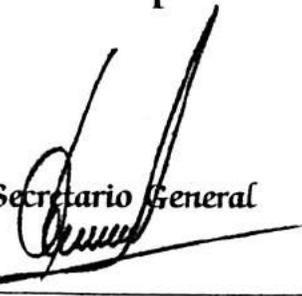
En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 27 de Noviembre de 2003.

  
El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López

  
El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres

COTEJADO